



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, Diez (10) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: PERTENENCIA.
DEMANDANTE: GRACIELA VARGAS DE PRADA.
DEMANDANDO: AURORA BONILLA DE URIBE Y OTROS.
RAD: 2022-00138-00

En atención del Despacho la respuesta emitida por el IGAC, se pone de presente a la parte interesada, para los fines del caso.

[52Respuestaigac.pdf](#)

Este Juzgado recibe comunicaciones a través del correo electrónico j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUE

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3ff8fc7f635525ef6f3237c81936ce57390f38e95c828a0d72019372e95ac4bc

Documento generado en 10/04/2024 02:52:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>